

Autoridades responden con firmeza ante denuncias en Cerritos

Posted on 3 de julio de 2024 by Diario Humano



Gobierno municipal de La Paz actúa con determinación en la restauración del acceso público en Cerritos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –Derivado de una denuncia ciudadana la Dirección de Movilidad y Espacio Público del Ayuntamiento de La Paz, realizó una supervisión sobre la obstrucción de vía pública en la comunidad de Cerritos en la Delegación de Todos Santos, informó su titular, Omar Rodríguez.

Durante la inspección identificaron una estructura, un cerco de alambre y madera que delimitan y restringen el acceso en una vía pública que debería ser de libre tránsito. Esta obstrucción afecta tanto a peatones como a vehículos, impidiendo el libre acceso y circulación en la zona.

De acuerdo al Reglamento de Tránsito para la Movilidad Segura del Municipio de La Paz, es fundamental garantizar una movilidad segura y eficiente, de acuerdo al Artículo 1 del reglamento que establece: “el presente reglamento es de orden público, de interés social y de observancia general, tiene por objeto regular la circulación de personas y vehículos en la vía pública buscando optimizar su tránsito; así como garantizar la movilidad y las actividades estanciales en la vía pública, en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad”.

El Director de Movilidad y Espacio Público señaló que se elaboró un informe detallado de la inspección, incluyendo las evidencias recopiladas, para proceder con las acciones correspondientes en las inmediaciones de Cerritos, específicamente a un costado del Resort Sol Pacífico Cerritos al terminar la calle Dionisia Villarino Espinoza.

Finalmente, Omar Rodríguez, destacó que estas acciones tienen como objetivo asegurar el acceso libre para todos los ciudadanos, privilegiando la importancia de que los particulares realicen sus trámites y procedimientos de acuerdo con la normativa vigente para evitar este tipo de problemas, recordando que la vía pública debe estar disponible para el uso común de todas las personas.